

## ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-09-18

### ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día trece de septiembre de 2018.** No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

**2.- Solicitudes de la Asociación Española contra el Cáncer de autorización para ocupación del dominio y vuelo público con mesas informativas y pancarta, así como de iluminación de monumentos en color rosa.** Se acordó:

Primero.- Iluminar las fachadas de la Casa Consistorial y del Palacio de los Condes de Santa Ana en color rosa, el día diecinueve de octubre del presente año con motivo del "Día Mundial del Cáncer de Mama".

Segundo.- Autorizar la ocupación del dominio público local con la instalación de dos mesas informativas, una en Plaza Nueva y otra en calle Navas, n.º 69 de Las Navas del Sempillar, el día diecinueve de octubre del corriente, en horario de 10:00 a 12:00 horas.

**3.- Solicitud de Espectáculos A.M.B. Producciones S.L. de autorización para la celebración de mercado medieval.** Se acordó dejar el asunto sobre la mesa.

**4.- Solicitud de la Excma. Diputación de Córdoba de cesión de uso del Salón de Actos del edificio de Servicios Sociales para el desarrollo del proyecto denominado "Impulso joven por Córdoba".** Se acordó autorizar la cesión de uso del Salón de Actos del edificio de Servicios Sociales durante los citados días en horario de mañana.

**5.- Solicitud del CEIP Barahona de Soto de cesión de uso de plaza de aparcamiento.** Se acordó ceder al CEIP Barahona de Soto el uso gratuito de la plaza de aparcamiento número 105 sita en calle Corralás, n.º 12, desde la fecha de inicio del curso escolar 2018/2019, hasta el treinta y uno de agosto de 2019.

**6.- Relación de mercancías intervenidas por la Policía Local.** Se acordó la destrucción de la mercancía intervenida.

**7.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana de señalización de sendos pasos de peatones en camino de Las Fontanillas y camino del Galeón.** Se acordó aprobar la señalización por parte del servicio de señalización de la Jefatura de la Policía Local de dos pasos de peatones en los citados viales.

### URGENCIAS.-

**Primero.- Bases de la convocatoria de ayudas a los gastos derivados de ejercer la opción de compra para viviendas en régimen de alquiler con opción a compra del parque municipal de viviendas de la Empresa de Suelo y Vivienda de Lucena (SUVILUSA), ejercicio 2018.** Se acordó:

Primero.- Aprobar las bases reguladoras específicas para la concesión de ayudas a los gastos derivados de ejercer la opción a compra de las viviendas en régimen de alquiler con opción a compra del Parque Municipal de Viviendas de la empresa Suelo y Vivienda de Lucena, S.A. (SUVILUSA), ejercicio 2018, y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Segundo.- Aprobar la convocatoria de ayudas a los gastos derivados de ejercer la opción a compra de las viviendas en régimen de alquiler con opción a compra del Parque Municipal de Viviendas de la empresa Suelo y Vivienda de Lucena, S.A. (SUVILUSA), ejercicio 2018.

Tercero.- Que, una vez se hayan publicado las bases reguladoras en el BOP Córdoba, por la Intervención municipal se proceda a suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la documentación necesaria para la publicación del extracto de la convocatoria aprobada en el BOP Córdoba.

Cuarto.- Aprobar un gasto de siete mil euros (7.000 €) con cargo a la aplicación nº

Código seguro de verificación (CSV):

**F0E5 B5C1 73D7 B041 451B**



F0E5B5C173D7B041451B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 25/9/2018

152.1523.48026 del Presupuesto de este Ayuntamiento.

**Segundo.- Solicitud de (...) de instalación de bandas reductoras de velocidad en calle Saetero Alcantarilla.** Se acordó aprobar la instalación de los citados elementos por parte del servicio de señalización de la Jefatura de la Policía Local.

**Tercero.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana de cambio de señalización del acceso entre carretera de Rute y la zona conocida como "Las Burguitas".** Se acordó aprobar la nueva señalización de dicha zona por parte del servicio de señalización de la Jefatura de la Policía Local.

**Cuarto.- Inicio de expediente para la aprobación de un proyecto modificado con repercusión económica en las obras de "Remodelación de acerado para mejora de accesos en tramo de escalinatas en calle Calzada".** Se acordó iniciar expediente para la redacción del citado modificado.

**Quinto.- Propuesta de la Sra. Concejala de Educación de concesión de ayudas para libros y/o material escolar o deportivo.** Se acordó:

Primero.- Aprobar la concesión de ayudas para libros y/o material escolar o deportivo a los beneficiarios que se relacionan en los anexos I, II, III que constan en el acta de la sesión.

Segundo.- Denegar la concesión de dichas ayudas a los solicitantes que constan en el acta de la sesión en los anexos IV, V, VI y VII por los motivos que se indican.

**Sexto.- Solicitud de subvención para el desarrollo de actividades en materia de memoria democrática en Andalucía.** Se acordó solicitar dicha subvención a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía por importe de tres mil euros (3.000 €).

**Séptimo.- Solicitud de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Valle y María Santísima de la Amargura de autorización para la celebración de la "II Feria del Marisco".** Se acordó:

Primero.- Desestimar la celebración del mencionado evento en el Paseo del Coso debido a que en las fechas solicitadas ya está programada la celebración de la "8ª Ruta Subbética organizada por el Vespa Club de Lucena", en colaboración con la Delegación Municipal de Turismo.

Segundo.- Proponer al interesado el cambio de fecha para la celebración del acto con objeto de que no coincida con las celebraciones de eventos municipales programados con anterioridad en el mismo entorno.

**Octavo.- Solicitud de "La Dehesa de Aras, C.B." de autorización para ocupación del dominio público local con barra-bar.** Se acordó desestimar la solicitud por ser la norma general que se viene aplicando en casos similares.

**Noveno.- Solicitud de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Caído y María Santísima de la Salud de autorización para la celebración de la "I Croquetá".** Se acordó:

Primero.- Desestimar la solicitud debido a que en las fechas solicitadas ya están programadas la celebración de otras actividades en nuestra localidad.

Segundo.- Proponer al interesado la celebración del evento en otras fechas.

**8.- Ruegos y preguntas.** No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**F0E5 B5C1 73D7 B041 451B**



F0E5B5C173D7B041451B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 25/9/2018